
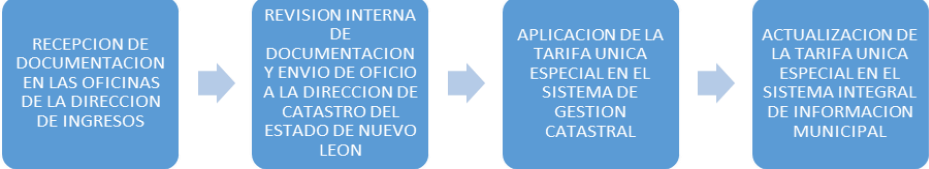




# SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

## TRÁMITE: TARIFA UNICA ESPECIAL (MUJER VIUDA)

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	MUJERES VIUDAS PROPIETARIAS DE INMUEBLES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA	<b>HOMOCLAVE</b>	STFAM-DI-T11
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	SI SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 21 BIS 9 FRACCIÓN IX INCISO B) DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTICULO 21 BIS 9 FRACCIÓN IX INCISO B) DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTICULO 30 BIS 1 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
<b>FORMATO DE SOLICITUD</b>	<a href="#">SOLICITUD TUE VIUDA</a> 		
<b>DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE</b>	EN CASO DE QUE RESULTE POSITIVA, ESTADO DE CUENTA ACTUALIZADO		
<b>VIGENCIA</b>	MIENTRAS SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO POR EL CUÁL SE LE OTORGÓ LA TARIFA ESPECIAL	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	NO APLICA
<b>DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
<b>NOMBRE</b>	SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	DIRECCION DE INGRESOS	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 2:00 PM Y DE 3:00 PM A 5:00 PM
<b>DOMICILIO</b>	BLVD.HEBERTO CASTILLO #200 COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN		
<b>RESPONSABLE</b>	RECEPCION DEL TRAMITE: ING. ALONDRA LIZBETH MENDOZA CERDA	<b>PUESTO</b>	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE INGRESOS
	RESOLUCION DEL TRAMITE: IRCNL		IRCNL
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:direccioningresos@garcia.gob.mx">direccioningresos@garcia.gob.mx</a>	<b>TELÉFONO</b>	81-8124-8802
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	30 DIAS HABILDES DEPENDIENDO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LA DIRECCION DE CATASTRO	<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	NO APLICA
<b>COSTO</b>	NO APLICA	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	NO APLICA
<b>METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO</b>	NO APLICA	<b>FORMA DE PAGO</b>	NO APLICA
<b>LUGAR Y FORMA DE PAGO</b>	NO APLICA		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPERAR VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO		
<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>			
		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>
01.-	SOLICITUD LLENA CON LETRA LEGIBLE Y FIRMADA IGUAL A LA IDENTIFICACION OFICIAL	1	
02.-	ACTA DE NACIMIENTO DEL TITULAR Y CONYUGUE		1
03.-	ACTA DE MATRIMONIO		1
04.-	ACTA DE DEFUNCION DEL CONYUGUE		1
05.-	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL PROPIETARIO		1
06.-	ESCRITURA COMPLETA DEL INMUEBLE CON DATOS DE INSCRIPCION DE REGISTRO PUBLICO		1
07.-	CARTA PODER SIMPLE FIRMADA ANTE 2 TESTIGOS	1	
08.-	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL APODERADO Y DE LOS TESTIGOS		1
09.-	QUE TENGA LA CONSTRUCCION REGISTRADA COMO HABITACIONAL		
10.-	QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL SOLICITANTE		
11.-	CONTAR CON UNA SOLA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A NOMBRE DEL TITULAR Y/O COPROPIETARIOS		
12.-	QUE EL VALOR CATASTRAL TOTAL NO EXCEDA DE 7,354 CUOTAS		
<b>OBSERVACIONES :</b> UNA VEZ REUNIDOS LOS REQUISITOS SE ENVIARÁ EL EXPEDIENTE A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE AUTORICE O RECHACE LA TARIFA ESPECIAL.			
<b>DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE</b>			
			
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> SEPTIEMBRE 2023	<b>NOTA:</b> EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 81-8124-8801		